





EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES Meeting republicano.

La legislación civil general y el reciente Código civil turco. La compilación del derecho general musulmán de los pueblos que se rigen por el rito malikita, esto es, de Marruecos, Argelia, Trípoli, Túnez y Egipto, parte de Arabia, Persia, etc. Se anuncia en prensa el tomo XI y último, que comprenderá el derecho inglés, ruso, etc. El próximo jueves se verificará una corrida extraordinaria, en que estarán seis toros de D. Vicente Martínez los espadas Lagartija y Mazzantini. Los abonados podrán obtener sus localidades mañana martes. Se ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid y provincias una obra que está llamada a obtener una gran aceptación. Titúlase 'Compendio del derecho civil de España, ajustado al nuevo Código por Martiño Tallo, abogado del Colegio de Madrid, y es de imprescindible necesidad, tanto para los alumnos de derecho civil (muy especialmente los de enseñanza libre), como para los letrados y funcionarios de la carrera judicial, e igualmente a los secretarios de ayuntamientos y juzgados municipales, así como a toda clase de personas que tengan derechos que ejercer u obligaciones que exigir.

Con el teatro completamente lleno de gente, se ha celebrado esta tarde el anunciado meeting, al que asistieron muchos republicanos de la nación vecina. Por parte de los portugueses hablaron los Sres. Magalhães Lima, Garcia Rodrigues, Abreu, Queiros, Cunha y Da Silva, los cuales fueron muy aplaudidos. En los discursos la nota dominante ha sido la de la unión entre los republicanos portugueses y españoles. Un viva a España terminó la serie de sus discursos. Los Sres. Pedregal y Salmerón pronunciaron elocuentes discursos, despreciados de los de los Sres. Ruben Landa (que fue el jefe del movimiento revolucionario) y Calderón, Alucinario de Badajoz, Calderón, Alcázar y otros. El Sr. Salmerón, especialmente, hizo declaraciones concretas, pues afirmó que los republicanos españoles no respetarían, sino que defenderían la independencia de Portugal, aspirando, sin embargo, a una federación que no lesione la completa autonomía de ambos países. Los representantes extranjeros y nacionales se abrazaron al final, entre los aplausos de sus correligionarios. Después del meeting se celebró un animado banquete, al que concurrieron todos los representantes. Los portugueses invitaron a los españoles a un meeting semajante al de Badajoz, que se celebrará en Lisboa. La invitación fue aceptada.—Corresponsal.

Un cadáver. Sorla 26, 11'30 m. En la carretera de Madrid y término de Cubo de la Solana, encontró la guardia civil esta mañana el cadáver de un hombre con señales de muerte violenta. El juzgado instruye las oportunas diligencias en averiguación de los hechos. El cadáver no ha podido ser identificado.—Roca. «Meeting» de protesta.—Actitud de los viticultores. Discursos violentos. Exposiciones. Tarragona 25, 7'30 t. Se ha celebrado un meeting monstro en la plaza de Toros de esta ciudad, como resumen de los parciales que se han verificado en varios pueblos de la provincia, y en los cuales el acuerdo ha sido negarse a satisfacer contribución alguna. Pasa de 2000 el número de personas que asisten al meeting. En algunos tendidos y pabos se ven banderas de colores con inscripciones alusivas. Presidido D. Fernando Querol, que es presidente de la Cámara agrícola. Después de algunas frases del presidente exponiendo el objeto del meeting, habló el secretario, Sr. Cavalle, que expuso los perjuicios que en su concepto se irrogaba a la viticultura si prevalece el nuevo impuesto de los vinos. En el mismo sentido se expresaron los Sres. Gasco, Bernot y Vidiella. Algunos discursos fueron de tonos muy violentos. Después del Sr. Magrina hicieron uso de la palabra los Sres. Ballesteros, diputado a Cortes por Valls, y Cafellas, que lo es por la circunscripción de Tarragona. El último dijo que antes que español era catalán, y por lo tanto defendería a todo trance los intereses de Cataluña. Convino con el Sr. Ballesteros en que si no se lograba el objeto renunciarían al cargo de diputados y dimitirían los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Censuró al gobernador civil por haber enviado policía al meeting, siendo así que todos los congregados son personas sensatas. (Grandes aplausos.) Al terminar el acto los congregados se organizaron en manifestación, dirigiéndose al gobernador los señores Querol y Cavalle, entregándole 175 exposiciones de otros tantos pueblos de aquella provincia. El gobernador parece que coincidió con los manifestantes en apreciar lo grave de la medida, y ofreció interponer todo su influjo en favor de los intereses de Tarragona. La manifestación se disolvió entre vivas a Tarragona, a los labradores y a la supresión del impuesto. En las exposiciones se pide la supresión de todo impuesto sobre los vinos y alcoholes.—Corresponsal.

Noticias locales. Valencia 26, 11'30 m. Al soldado del regimiento de Mallorca, Jaime Gomis Domenech, limpiando el fusil se le ha disparado, penetrándole la bala por debajo de la barba y dejándole muerto en el acto. Era del actual reemplazo y natural de Tarragona. Ha comenzado con gran animación la temporada de baños. El calor es excesivo. Reinan corrientes de conciliación entre los elementos fusionistas que había disidentes.—Ferrando. Los coros de Clavé. Valencia 26, 1 t. En el vapor Menorquín han salido para Barcelona y Tarragona los 1.130 individuos que componen los coros Clavé. Todos van muy satisfechos de la favorable acogida que les han dispensado sus hermanos de Valencia. Les han despedido los gremios con sus banderas y estandartes, y se han dado vivas a Valencia y Cataluña.—Ferrando. Una exposición. Zaragoza 26, 12'30 t. Los alcaldes del partido judicial de Ateca elevan una exposición al ministro de Gracia y Justicia, suplicándole que sostenga la integridad de las reformas como convenientes a la administración de justicia y útiles al país por las economías que entrañan.—Fondevila.

DE LA AGENCIA FABRA Coruña 26. Anoche, a las diez, fondeó sin novedad en este puerto, procedente de la Habana el vapor correo Cataluña, de la Compañía Trasatlántica. París 26. Los periódicos de la Argelia dicen que durante las últimas maniobras militares que han tenido lugar en las inmediaciones de Sain Meded, un cabo y siete soldados del regimiento de África abandonaron el campamento durante la noche, y penetrando armados en la aldea indígena de Onled Yaub, cerca de Dalmacia, cometieron toda clase de atrocidades. El coronel del regimiento abrió inmediatamente la oportuna sumaria, y

referente a la ratificación del tratado de comercio con Portugal. Fuerzas del ejército permanente. Sobre la totalidad no se discute. El Sr. AZCARRAGA apoya una enmienda al artículo 1.º pidiendo que la fuerza se fije en 97000 hombres. Examinando la cuestión bajo su aspecto constitucional, dice que el proyecto no se ajusta a lo previsto en el artículo 88 del Código fundamental del Estado. Afirmar que la ley debe llamarse de contingente máximo, como decía un diputado al discutirse el proyecto en el Congreso. Dice que la amplia autorización que se concede al ministro de la Guerra para aumentar el contingente de 80000 hombres desvirtúa el precepto constitucional. Manifiesta que fija en 97000 hombres el contingente porque el ministro de la Guerra ha dicho en la otra Cámara que había recurrido en el presupuesto para dicha cifra. El Sr. SANZ (D. Salustiano) contesta que en el asunto debatido no hay otra cosa que una cuestión de procedimiento. Pedimos, dice, la fuerza que hace falta en la mayor parte del año y la autorización para aumentar la cifra al efecto de las maniobras. Esto permitirá al ministro de la Guerra hacer algo tan necesario al ejército como el aire para respirar, y es llamar por primera vez a las reservas. El señor ministro de la GUERRA dice que el proyecto determina el contingente que puede haber con arreglo al presupuesto y que dentro de él cabe disminuir a fin de aumentar luego para las maniobras. Afirmar que la disminución que en realidad ha hecho en el efectivo del ejército no llega a 4000 hombres. Dice que tiene el propósito de reducir a dos años los del servicio militar. El Sr. AZCARRAGA rectifica y ratifica su enmienda. Sin más debate se aprueba el proyecto de ley.

Fuerzas en vapor. El Sr. BERANGER combate la totalidad del dictamen. Examina el proyecto y pregunta cuáles son los cruceros protegidos que a media del Reina Regente han de estar armados. Censura el envío de torpederos a Cuba, y dice que allí hacen falta cruceros que vigilen las costas y eviten desembarcos. Ya ve S. S., exclama, lo que ha pasado con el torpedero Ejercito solamente en su viaje del Ferrol a Cádiz. El señor ministro de MARINA: Ese no va a Cuba. El Sr. BERANGER: Pues diga S. S. qué buques va a enviar. El señor conde de ANTOLO (D. Joaquín Garralda) le contesta que el proyecto tiende a hacer ensayos de los cruceros de primera clase que han de estar armados serán el Reina Regente, el María Teresa y el Vizcaya; que reconocía la inutilidad de que ofrece el envío de los torpederos a Cuba; que nuestros marinos están acostumbrados a empresas difíciles; que están haciendo en Cuba el servicio de costa con cañoneros hechos para ríos, y que Inglaterra ha dado recientes ejemplos de maravillosas navegaciones de torpederos. El Sr. BERANGER manifiesta que no ha negado que los torpederos puedan ir a Cuba y que se limitó a decir que el viaje era comprometido y sin resultado, puesto que tres torpederos son insuficientes para 300 leguas de costa que tiene la gran Antilla. Demuestra la imposibilidad de que los cruceros Maria Teresa y Vizcaya se armen dentro del próximo año económico. El señor ministro de MARINA elogia el discurso del señor conde de Antolo, marino tan ilustrado como modesto, que al referirse al viaje de la Numancia alrededor del mundo, no ha dicho que a su bordo hizo la navegación. Dice que el proyecto pide lo que puede pagar el país y lo que se necesita. Niega que el torpedero Ejercito fuera a Cuba, y si a Cádiz, para ver si podía tomar parte en ejercicios que haría una escuadrilla, pues no tenía confianza en sus condiciones marinerías. Produce sensación en la Cámara la declaración de que la avería del torpedero Ejercito se debió muy principalmente a que los departamentos estancos de dicho buque, no eran estancos. Dice que hará todo lo posible para que los cruceros de Bilbao se armen dentro del próximo año económico, y añade que si no lo consigue, no se hundirá por ello las esperanzas, puesto que sólo ocurrirá que el crédito consignado en el presupuesto para dichos barcos, se economice. Manifiesta que en su tiempo resolverá si van torpederos a Cuba y cuáles deben ir. El Sr. SANCHEZ BRUGA recuerda que él fue quien primero se opuso al envío de los torpederos a Cuba, y se complace, por haber coincidido con la opinión del general Beranger. El señor conde de la MORTERA dice que se destinan al apostadero de la Habana, y que los buques que allí prestan servicio deben ser reemplazados por otros. Pide al gobierno que envíe a Cuba ocho ó diez cañoneros como el Concha y el Magallanes, que son los tipos allí convenientes y necesarios para defender la costa y evitar desembarcos de filibusteros. El señor ministro de MARINA dice que tiene en estudio un proyecto de construcción de 10 cañoneros de 400 toneladas y 14 millas de andar con destino a Cuba. Sin más debate se aprueba el proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA Sin discusión se aprueban los proyectos de ley sobre tratados comerciales con Suecia y Noruega. Países Bajos y Suiza. Discusión del presupuesto de gastos. Ministerio de Estado. El Sr. GARCIA ALIX defiende una enmienda al capítulo primero. El Sr. GARIJO le contesta, interviniendo el señor ministro de Estado. Rectifica el Sr. GARCIA ALIX. Este diputado retira su enmienda. Se aprueban los capítulos primero y segundo, con la enmienda que el Sr. Comya, que fue aceptada por la comisión. El capítulo tercero fue impugnado por el Sr. LASTRES, diciendo que la supresión del Consulado en Constantinopla envolvía suma gravedad. (Ocupa la presidencia el Sr. Laserna y entra en el salón el señor Presidente del Consejo.) El Sr. Laserna continúa ocupándose de la conveniencia de celebrar tratados de comercio con las Repúblicas Americanas, en donde está la base y prosperidad del comercio y de la industria españoles. El Sr. GARIJO, y después el ministro de ESTADO contestan, afirmando éste que la cuestión de los tratados de comercio era una aspiración general de todos los partidos y de todos los españoles. El Sr. COMYN pronuncia breves frases. Fueron aprobados los capítulos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º. Capítulo 7.º. Había una enmienda del señor Sanchez Toca. El Sr. GARIJO dice que la comisión no la aceptó. El Sr. SANCHEZ TOGA manifiesta que el señor ministro de Estado había ofrecido aceptarla. El señor presidente del CONSEJO expone que si la enmienda no viene a aumentar los gastos, el gobierno no puede rechazarla. El Sr. GARIJO: La comisión acepta la enmienda. Quedan aprobados los capítulos 7.º, 8.º y 9.º, así como los artículos anexos a los mismos, con lo que terminó la aprobación del presupuesto de Estado. Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

Sección tercera. Presupuesto de Gracia y Justicia. Comprende 20 capítulos importando los gastos 53.081.611'33 pesetas. El Sr. DATO consume el primer turno contra la totalidad del dictamen. El orador hace un enérgico discurso de oposición al presupuesto de Gracia y Justicia, calificando de perturbadoras las reformas del Sr. Montero Ríos. Recuerda los argumentos que hicieron los fusionistas contra el presupuesto vigente, y dice que los conservadores lograron realizar una economía de 14 por 100 sin desorganizar los servicios, al paso que los liberales, para alcanzar un 20, desorganizaron por completo la administración de justicia. Habla de los tribunales transuentes y del número de magistrados que quedarán cesantes en virtud de las reformas, mientras al fiscal del Supremo, al que no se impone mayor trabajo, se le aumenta en 10.000 pesetas el sueldo que disfruta. El Sr. Dato sigue haciendo gran número de argumentos, que prueban el conocimiento que tiene de la materia. A la hora de cerrar nuestra edición continuaba en el uso de la palabra.

Ha comenzado la emigración veraniega en Madrid. Hoy han salido muchas familias por los trenes del Norte. Las noticias del colera recibidas del Mediodía de Francia, no acusan hoy ninguna novedad. Hoy han estado a ofrecer sus respetos a S. M. la reina, el Sr. Romero Robledo y su señora. En opinión de personas importantes, el tratado de comercio ultimado entre España y Portugal, ha de contribuir a estrechar las relaciones entre ambos países, mucho más y con mayor eficacia que todas las propagandas políticas. Se atribuye al Sr. Castelar la opinión de que todo lo que se haga para apoyar completamente y extinguir los síntomas y las aficciones regionalistas, será digno del mayor aplauso, creyendo que si esto se logra, la política avanzada que puede despertarse.

En las oposiciones de la clase de canto verificadas esta tarde en el real Conservatorio ha obtenido el segundo premio la bella señorita doña Dolores Allevy, pensada de la Diputación provincial de Cádiz. Dicha joven ha demostrado en los ejercicios de hoy un excelente método de canto, su hermosa voz y sus condiciones artísticas para la profesión que se dedica con tanta lucidez y apuro. El público aplaudió muchísimo a la señorita Allevy, verdadera esperanza del arte lírico. El señor marqués de la Habana, que ha presidido esta tarde por primera vez la sesión del Senado, después de su reciente desgracia de familia, ha recibido numerosas pruebas de respeto y cariño de todos los senadores que se hallaban en la Cámara. La minoría conservadora de la Alta Cámara no ha acordado pedir que se quite el número de senadores para celebrar sesión. En lo único que insiste es en la presentación de enmiendas al proyecto de administración local, alegando que no es excesivo el número de las presentadas, y que provincialmente se trata de las cosas más importantes, y que si se profundiza, si a cada artículo se presentara una enmienda, habría muchas más de las anunciadas.

El Sr. marqués TRIVES habla para alusiones. El Sr. orador en el uso de la palabra para la próxima, y se levanta la sesión. CONGRESO SESIÓN DEL 26 DE JUNIO El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, la abrió a las dos de la tarde. En los escaños hay ocho diputados, y las tribunas se encuentran desiertas. El Sr. GASCON apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril en Santander. El Sr. BELLOM niega al ministro de Gracia y Justicia y el Sr. BARRIO le contesta que el Sr. ministro de Gracia y Justicia dice que accede a los deseos del referido diputado en cuanto a caso en absoluto la huelga de abogados.

ORDEN DEL DIA Se aprueban sin debate los proyectos de ley relativos a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto

de ley relativo a las carreteras de Yánuz y de Tordehumos y de Bonrúa a la de Ledesma y Formoso. Igualmente se aprueba el proyecto



JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

A las diez de esta mañana continuó la suspenso de la sesión, comenzando por la discusión en detalle del presupuesto de gastos.

El asociado señor marqués de San Eduardo manifestó desde luego a la presidencia deseo de usar de la palabra al tratarse del cap. 4.º referente a instrucción pública.

Sin más que un ruego del Sr. Gómez Ferrer, diciendo que no quede sin colocación ningún bombero, por más que se supriman las diez plazas que se proyectan, ruego al Sr. García-Núñez, que como presidente de la comisión, se encargara de que se hiciera el estudio de los presupuestos de los tres primeros capítulos.

También acerca del servicio de limpiezas habló el Sr. Castañé, que fue contestado por el Sr. Fernández Soler, interviendo en el debate los señores García-Núñez, Ariño, Menéndez Vega y Novella.

Instrucción pública.

Leídas a seguida un recurso de alzada interpuesto por los maestros auxiliares de las escuelas, ante la junta municipal, y el alcalde concedió la palabra al presidente de la comisión, señor Fernández Soler, para que éste dijera lo que le pareciera acerca del documento leído.

El señor marqués de San Eduardo: Conque es decir que aquí no se puede hablar? Yo tenía pedida la palabra desde el primer momento, y ahora veo que aquí todo el tiempo se lo lleva hablando el señor Soler.

El Sr. Fernández Soler: No se impacienta el señor marqués, que luego hablará.

Lo que yo he de decir es tan pertinente al asunto de que se trata, que por muchas horas que estuviera hablando no se me perderían.

El señor marqués de San Eduardo: Es que si va a hablar 40 horas, yo me retiro.

El alcalde llama la atención del marqués asociado, diciéndole que no interrumpa al Sr. Soler, que habla en uso de su derecho, y que luego le tocará a él decir todo eso porque demuestra tanta impaciencia.

Las conclusiones del recurso están ya publicadas por nosotros en el número de ayer.

El Sr. Soler empieza protestando de las palabras, de su juicio poco respetuosas, que emplean en su escrito los maestros, que al fin y al cabo, son unos servidores del Ayuntamiento, y recuerda que ya el año pasado el gobernador de la provincia impuso algún correctivo a los maestros por haber eiertas reclamaciones.

Ruega a la junta que no tome en consideración la queja, porque si, como los maestros dicen, hay extralimitaciones e infracciones de ley, éstas las corrige el gobernador, único encargado de corregirlas al examinar los presupuestos.

Comenta el suelto publicado anoche por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y dice que supone que contestando al recurso contesta al suelto.

Niega que se haya suprimido escuela alguna, y en cuanto a supresión de algunas plazas de maestros auxiliares dice que la ley determina que estas plazas existan en las escuelas donde reciban instrucción más de 60 niños, y esta es la razón en que se funda el Ayuntamiento para la supresión; que se han revisado las escuelas y que, dado el número de alumnos que a ellas concurre, no hay fundamento legal para sostener el número de auxiliares que se venían sosteniendo.

Recuerda—sigue diciendo el señor Soler—que cuando el conde de San Bernardo hizo su proyecto de presupuesto, los maestros auxiliares que habían muy mal parados, y entonces una comisión de estos mismos maestros que ahora protestan, se acercó a mí, como presidente de la comisión de Hacienda, para rogarme que la reducción fuera la menor posible, como así se ha hecho.

Hay también, dentro de las economías que se proyectan, una compensación, puesto que se crea un cuerpo de supernumerarios para regentar las escuelas, en el caso de que los maestros falten a ellas por enfermedad o ausencia.

Termina calificando de injuriosa la palabra despojo, consignada en el recurso, y rogando a la junta que lo desestime.

Durante la disertación luminosa del Sr. Fernández Soler, es interrumpido fuertemente por el marqués de San Eduardo, diciendo éste a grandes voces:—Este señor se va a estar hablando las cuarenta horas que ha dicho, y no voy a poder pronunciar mi discurso. Como siga hablando, me voy, porque ya estoy nervioso.

Llegado el turno al marqués, lució ante la junta sus condiciones de orador, dando al debate la única nota alegre que ha tenido desde que el Consejo no sale del árido terreno de los números.

El aristócrata asociado dijo que si no hubiera más alumnos, era porque no había capacidad en las escuelas, y que aquellas que eran capaces, no tenían material de enseñanza hacia nueve meses, y que los niños tenían que hacer sus ensayos de lectura en retazos de LA CORRESPONDENCIA.

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El alcalde: No tengo nada de eso.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

Haciendo una calurosa defensa del presupuesto de Instrucción pública, con holgora para pagar bien a los que se dedican a la enseñanza, hace un llamamiento a los buenos deseos del alcalde, y le dice: «Haga S. S. algo en pro de esta humilde y honrada clase de maestros; S. S. tiene hijos; tiene, quizá, nietos...»

El Sr. Ariño: Ya está repartido el material.

El marqués de San Eduardo: A buena hora; des pues del burro muerto, la cebada al rabo.

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 27

SANTO DEL DIA 27 DE JUNIO.—San Ladislao, Rey; y San Zolto.

GULTOS PARA EL DIA 27

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Numido).

En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Antonio de los Alemanes, misa y manifestación como todos los martes.

En la parroquia del Salvador (San Juan de Dios), sigue el novenario de los Sagrados Corazones; orador el P. Arcos.

En la iglesia Pontificia continúa el de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará el Sr. López Anaya.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), consagración de una e. e. m. para el señor obispo de Sion, a las seis de la tarde.

La misa y oficio divino son de la Infractura de San Juan. VISTA DE LA CORTE DE M. A. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en San Millán de los Valles en San Ildefonso.

En la iglesia auxiliar de Irlandeses de la parroquia de San Pedro el Real, se harán a su titular los siguientes ejercicios:

Día 28.—A las cinco y media de la tarde, vespers solemnes con asistencia del venerable cabildo de señores curas párrocos de esta ciudad.

Día 29.—A las seis y media de la tarde, misa solemne y panegírico, que dirá el señor cura párroco, a la que asistirá una brillante orquesta.

Por la tarde, a las seis, completas y reserva.

58

—¡Caramba! (1) no deseo otra cosa; es un chico dispuesto, activo, infatigable, de buen humor y obediente.

El velo que cubría las pupilas del moribundo se desgarró bruscamente para dar paso a un resplandor fugitivo.

Y esta profecía salió de su garganta:—Ese hombre os matará, hermano mío.

El capitán dió un salto como si hubiera recibido la descarga de una pila eléctrica.

—¡Sangre de Cristo!—exclamó.—¿Qué es lo que decís, Will?



EL BIEN DE LA HUMANIDAD

Han pasado exactamente cuatrocientos años desde que Colón se hizo a la vela en su primer viaje de descubrimiento. Navegó al Océano en el día 20 de agosto de 1492...

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura del día 25 en el Observatorio de Madrid fue de 28,7 grados; la mínima de 10,4.

REUNIONES

En el Centro de Asturianos habrá reunión general de socios hoy lunes, a las nueve de la noche.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 27 de junio a los pobres de la casa de socorro del distrito del Centro...

AVISOS PARTICULARES

SE ALQUILA UN CUARTO EN EL REAL SÍO DE SAN ILDEFONSO, con seis camas de señores y cuatro de niños...

SE VENDE UNA BONITA SARRIENGANA

SE VENDE UNA BONITA SARRIENGANA, en el barrio de San Martín, 23, principal, 6. San Martín, 23.

MATRIMONIO SIN HIJOS DE

MATRIMONIO SIN HIJOS DE, sea colocación o una portería. Razon, Preciados, 21, portería.

SE CEDEN DOS BONITAS

SE CEDEN DOS BONITAS, habitaciones, bien amuebladas. Libertad, 12, carbonería.

SE VENDE JACA AGUIRRE, I.

SE VENDE JACA AGUIRRE, I. Sportería, raza, De 1 a 4.

SE CEDE BONITO GABINETE

SE CEDE BONITO GABINETE, Corredora baja, 19, primero.

ALMONEDA

ALMONEDA, Comedor rollo, colgaduras, adornos. Sorio, 27, 1.º h.º.

DOLOR DE MUELAS

DOLOR DE MUELAS, la cura sin operación. CALVO, DENTISTA, Caballero de Gracia 30 pl.

PALOMAS

PALOMAS, la clase llamada Zurita, para el tiro de pichón de Lamiaco. Dirigirse a D. Santos Larrazabal, por Bilbao, a las Arenas.

PIANO VERTICAL CASI NUEVO

PIANO VERTICAL CASI NUEVO se vende. Olivar, 45, 3.º

PROPIETARIOS

PROPIETARIOS, Al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas. Madrid y provincias. Venta de casas y solares. Plaza del Ángel, 24, 2.º

EL LIQOR FERBJ

EL LIQOR FERBJ, es el único que quita el dolor de muelas y evita la extracción. Preciados, 12, carbonería. Depósito, Melchor García.

MALES SECRETOS

MALES SECRETOS, Cura rápida sin médico. Léase Consejo íntimo, por Tomás, 43 cént. Librerías: en Madrid, Fe, San Martín y otras.

CASA EN AVILA

CASA EN AVILA, Se vende sin intervención de corredores; construcción moderna; detalles. Imperial, 1, droguería Ulzurrun.

HORQUILLAS

HORQUILLAS, de muy buena imitación a concha, 100 modelos distintos completamente nuevos, desde 10 cént.; peñicillos con adornos dorados, a 5 reales par; adornos de cabeza y horquillas doradas, desde 40 cént. Periferia THOMAS, Mayor, 36.

PÉRDIDA

PÉRDIDA, de una sortija de oro con piedra verde, desde la salida de San Juan, en tranvía, hasta Serrano 25, donde se dará buena gratificación.

ANIVERSARIOS. Lamisa de Requiem que se dirá el día 27 del corriente en la iglesia de San José, altar del Santo Cristo del Desamparado...

RELOJES. SE COMPONEN los de bolsillo y pared con verdadera garantía y a los precios siguientes: Repaso, pesetas 1.º Limpieza, 2.º

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO completo, por traslado al extranjero. Atocha, 2, triplicado, 2.º derecha. Todos los días, de 10 a 5. No se admiten prendaes.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

CUBIERTOS Y ARTICULOS DE MESA METAL EXTRA-BLANCO PULIDO GOMBAULT. Propiedad exclusiva de F. CHERON y Cia, en París.

CORSES. para señoras: no comprar sin antes ver los de 2 y 4 pesetas. LA MAGDALENA, Mayor 34

BIQUELETA. Se vende una nueva con sus accesorios. Alcalá, 19, pral.

MODISTA: HACE, CORTA Y prepara vestidos económicos. Rto. 19 y 15, 2.º izq.

COCHES SEMINUEVOS Y COCHES nuevos extranjeros, se venden muy baratos por ausencia de los dueños. Almirante, 17.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

VENÉREO SIFILIS. Venéreo sifilítico, 21 años de experiencia. De 8 a 3 y 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

BUENA OCASIÓN. Se traspa una fábrica de sobres y un comercio acreditadísimo de objetos de escritorio. En Valladolid, FUENTE DORADA, número 24, informará.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia calcárea, antibiliosa y etervescente, de R. HERNANDEZ. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago.

EN EL SARDINERO GRAN HOTEL. EL MAS GRANDE Y MEJOR SITUADO. EL MAS PROXIMO A LA MAR Y A LA GALERIA DE BAÑOS, al tranvía, a la parada de carruajes y con mejores vistas.

RESTAURANT. SERVICIO A LA CARTA Y POR CUBIERTOS. Precios de hospedaje (todo comprendido) desde 6 pesetas.

DINERO POR ALHAJAS C. S. JERÓNIMO, 32. Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobre capital y tener buenos tasadores, es la que más y mejor interés lleva, vendiéndose los lotes (venido el año) y devuelve los restos.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. PRINCIPE, 15, 2.º. Se constituirá legalmente tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas pagaderas por dividendos mensuales de 10 pesetas.

BAÑOS DE ONTANEDA. La Sociedad propietaria de los mismos hace saber al público que se hallan ya abiertos el balneario y gran Hotel, después de terminadas las importantes reformas realizadas durante el presente año, y que vienen a continuar la serie de mejoras emprendidas en el anterior temporada.

AL BELLO SEXO. DEPILATORIO. Usándolo como el prospecto indica, desaparece el vello en menos de cinco minutos, sin dejar manchas ni ocasionar molestias en el cutis más delicado. Precio, 3 pesetas.

LA PIRENAICA. Son infinitos los pedidos que por la gran aceptación del Rhum Quinine J. B. Sestanguet se reciben todos los días. Su uso constante destierra los dolores de cabeza y evita la caída del cabello.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA. Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación. Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Rotadores.—Teléfono 38.

PERFUMES SOLIDIFICADOS de las ESENCIAS ORIZA bajo forma de Lápidos. PERFUMADO TODOS LOS OBJETOS DE SUJERIOS. Dosee olores exquisitos.

HOTEL PARA ENFERMOS. rodeado de espaciosos jardines, con habitaciones ventiladas, soladas e independientes, y servicio de médicos y enfermeras permanente día y noche.

SAN BERNARDO, 18, RIPOLL. BATERIA de cocina, cubiertos, cuchillos, limpiapar, bandejas, máquinas para picar carne, garras, corderos, baños todas clases, duchas, regaderas, zafas, cisternas, barreños, jaulas. Casa más barata de Madrid.

EL EXCMO. SEÑOR DON CLEMENTE SÁNCHEZ-ARJONA Y MIRANDA. SENADOR VITALICIO. FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL 27 DE JUNIO DE 1892.

PREPARADOS DE NUEZ DE KOLA DE A. GOPEL. GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS. Verdadero tónico del sistema nervioso.

EL SEÑOR D. JOAQUIN MARIA FERNANDEZ CARDIN. CATEDRÁTICO JUBILADO DEL INSTITUTO DE SAN ISIDRO. FALLECIÓ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 1892.

El Excmo. Sr. Rector y Claustro de la Universidad Central; Director y Claustro del Instituto de San Isidro; su director espiritual; su viuda; su hijo D. Joaquín M.º Fernández y Menéndez-Valdés; hijos políticos D. José González Piedra y doña Gabriela Cabello; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, y Obispo de Oaxida, han concedido cien días de indulgencias el primero, 80 el segundo y 40 los restantes a todos los fieles por cada misa que oyeren. Comunion que aplicaren, parte de rosario que rezaren o otro sufragio que hicieren por el alma del finado.

NOTICIAS.

ASILLO DE LA NOCHE. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acelerador, núm. 16 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 25 de junio, 26 hombres y 9 mujeres.—Total, 35.

CASAS DE SOCORRO. El día 25 se asistieron en las de esta capital 111 accidentados: 50 graves, 73 leales y 6 de pronóstico reservado.

CONSUMOS. Recaudado en el día 25, pesetas 37267,53. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 26870,57.

ENTERRAMIENTOS. Los días 24 y 25 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 71 cadáveres y 7 fetos.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

determinada por la enfermedad y al paso terrible de la vida a la muerte. Na habian, pues, ejercido sobre Samuel más que una impresión bastante fugitiva. Como había quedado mal solo, después del fallecimiento de su hermano, el americano había sufrido más el ascendiente de un compañero, amable, obsequioso y angustioso que se ingeniaba para distraerle.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

moribundo, encontrar a su hija... su heredera... mi sobrina. Ha llegado el momento de cumplir mi promesa. He hecho reservar dos camarotes en el Labrador, que sale del puerto mañana por la mañana.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Lo ignoro... —¿Cómo!... Después de quince años no os habéis informado de la muerte de dos personas que os tocan tan de cerca? XXVI. Recomendaciones y predicciones.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

poder pasaros sin mi herencia, y no puedo creer que me tengais rencor por haber tratado de reparar, aunque tarde, mi falta por este medio. —¡Rayos y truenos! ¡Ni una palabra más, Williams!—interrumpió el capitán con vehemente indignación.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

edificar en el espasmo de Chamberí, calle de Pozonzo. Esta venerable comunidad nos encarga demos las más sinceras gracias a todos y cada uno de los bienhechores que han contribuido a establecer en local propio, y especialmente se las damos a los que por nuestra mediación se han servido hacer esta buena obra.